



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CÓDIGO DEL JUZGADO 231624089001

TRASLADO EN LISTA - ARTICULOS 110 DEL C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN			septiembre veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)			
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/SOLICITANTE	ASUNTO	INICIO DEL TÉRMINO	FIN DEL TÉRMINO
2019 00751	EJECUTIVO	BANCO COLPATRIA	SOCIEDAD AGRICOLA DEL SINÚ B&V S.A.S. y GLENIS MARGARITA VERGARA VELASQUEZ	RECURSO DE REPOSICION contra el auto de fecha Enero 14 de 52020, mediante el cual se libró mandamiento de pago	24/09/2021	28/09/2021
2021-00110	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	JOSE LUIS AYAZO OTERO	Solicitud nulidad invocada por la parte demandada, por escrito de fecha 14/05/2021	24/09/2021	28/09/2021

El día 23 de septiembre de 2021, se fija la presente lista de traslado, la cual se ingresará como actuación en los respectivos procesos en TYBA y se mantendrá a disposición de las partes y se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

De igual manera, el anterior traslado en lista se fija en el espacio de este Juzgado en la página web de la Rama Judicial, el cual se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cerete>

Firmado Por:

**Ketty Milena Anaya Doria
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cordoba - Cerete**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **796c15f98bb1935d9c76dcb656b598c1c466d0f302ece8f98441cad83c626b6e**

Documento generado en 22/09/2021 02:49:07 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>